

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**Autor:** Marcelo Berthet.

**Objeto:** Declarar de interés el 80º Aniversario del Club Sportivo San Salvador.

### **FUNDAMENTOS**

De mi mayor consideración:

El Club Sportivo San Salvador es una institución deportiva fundada el 19 de marzo de 1946 en nuestra ciudad de San Salvador, en sus comienzos se dedicó a la práctica de fútbol pero en la década del '50 comenzaron las prácticas de basquetbol. Así el club encontraría en ese deporte un desarrollo que lo llevaría a lo más alto de la escena nacional deportiva.

El Club Sportivo San Salvador ha sido, a lo largo de los años, un pilar fundamental para el desarrollo del deporte en nuestra comunidad. Con un crecimiento exponencial en la cantidad de niños, jóvenes y adultos que participan en sus diversas disciplinas, la institución no solo promueve la actividad física, sino que también genera un impacto social invaluable.

En el ámbito del básquet, el club cuenta con categorías desde la Escuelita (para los más pequeños) hasta la Primera División, incluyendo Mini Básquet, Intermedias (U13, U15, U17), U21, Femenino Mayores y Maxi Básquet. A nivel competitivo, sus equipos participan en torneos asociativos, provinciales e incluso nacionales, consolidando su presencia en el deporte federado.

Además, la oferta deportiva se extiende a disciplinas como Gimnasia Artística, donde más de 60 niñas entrenan y compiten, y el Newcom, una incorporación reciente que ya reúne a más de 25 adultos mayores, fomentando la actividad física y la integración social.

El compromiso del club no se limita solo al deporte, sino que también brinda su infraestructura para el desarrollo de actividades comunitarias como las clases de gimnasia de la Escuela Secundaria El Redentor, los Juegos Sansalvadoreños, muestras de danza y torneos de fútbol barriales que reúnen a cientos de jugadores.

Este año, Sportivo San Salvador continúa haciendo historia, no solo formando Deportistas y personas de bien, sino también ampliando su propuesta deportiva con la incorporación de la Escuela de Hockey y la Escuela de Tenis, generando así nuevas oportunidades de participación para niños, jóvenes y adultos.

Se propicia este proyecto de declaración ya que Club Sportivo San Salvador tiene una relevancia sustancial en el desarrollo deportivo y cultural de nuestra ciudad, por lo que este aniversario representa para nuestra comunidad un acontecimiento que trasciende lo meramente formal para convertirse en un acto donde los más alto valores humanos deben resaltarse.

Por ello solicito a mis pares que acompañen el siguiente Proyecto de Declaración con su voto.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De interés del Senado de la Provincia de Entre Ríos el 80º Aniversario del Club Sportivo San Salvador.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente a las autoridades del Club Sportivo San Salvador.